



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A.

El Carmen – Manabí

RUC- 1390082246001 - Telefax 052661-519

Mail: rutas_carmenses@hotmail.com

DE COMISARIO.

PARA: Intendentes de Compañías de Manabí y Accionistas de la Compañía.

ASUNTO: Informe del Ejercicio Económico del año 2017.

FECHA: 27 de Marzo de 2018.

De conformidad con lo que establece el Art. 291 de la ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisario me permito PRESENTAR EL INFORME DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTAS CARMENSES S.A.

1. En uso de mis atribuciones que me concede el artículo 279 de la Ley de Compañías, durante el ejercicio económico del 2017, inspeccioné y vigilé las operaciones de la Compañía custodiando que las actividades estén encaminadas a una buena administración.
2. Así mismo vigilé y revisé, que la contabilidad se ajuste a las normas legales para que se refleje la situación de la compañía y la correcta forma de llevar administrativamente los libros sociales de la Institución, además se cumplió con todas las obligaciones de aportes y contribuciones con la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, CON PAGOS DE IMPUESTOS AL SRI, PERMISOS DE VÍA PÚBLICA Y PATENTES MUNICIPALES DE TODAS LAS OFICINAS, APORTE AL IEISS, con aportaciones y contribuciones a FENACOTIP, UNIÓN DE PEDERNALES, UNIÓN DE COOPERATIVAS DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Y TERMINAL QUITUMBE.

Revisando el balance del ejercicio económico del año 2017, se determina que la administración económica de la Compañía se llevó de acuerdo las disposiciones y normas que establecen la Ley de Compañías y los reglamentos de los estatutos sociales de la Institución.

Estableciendo el siguiente movimiento económico.

INGRESO TOTAL	110.497,61
EGRESO TOTAL	99.616,35
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.881,26

Nota: el resultado del ejercicio es antes del pago del impuesto a la renta, y utilidades a trabajadores.

Cordialmente,

Sr. Patricio López Gallo.
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

